

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	11 OCT 2023	REG. 1139
FIRMA:	ENTRÓ	
<i>Deu</i>	11.05	

NOTA N° 478 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 OCT 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Cesar TOGNINI, Legajo N° 20362305/00, categoría 10:P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 07 de Noviembre y hasta el 15 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 6 de octubre de 2.023.

NOTA N° 627 / 2023
LETRA F. J. G


A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1237	19 OCT. 2023	1228
Cristian D. GERMENIANTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 07 de noviembre y hasta el 15 de diciembre del corriente año del Agente TOGNINI Julio César, Legajo N° 20362305/00, Categoría 10 POMyS quien es dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A.e I.A.S.
BLOQUE FORJA